ACTA DE PRÓRROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 44/16 "ADQUISICIÓN DE AMINOÁCIDOS PARA NUTRICIÓN PARENTERAL DE USO NEONATAL" - I.D. Nº 314.327.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **doce días del mes de julio del año dos mil diez y seis,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las **09:50 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/16 "ADQUISICIÓN DE AMINDÁCIDDS PARA NUTRICIÓN PARENTERAL DE USO NEDNATAL" - I.D. Nº 314.327.-**

Se encuentra presente para el acto de Apertura de Sobres, el **C.P. Feliciano Miranda,** Jefe del Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección General Dperativa de Contrataciones.

Seguidamente, siendo las **10:00 horas,** horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el acto de Apertura de Sobres, se observa que se ha presentado 1 (una) sola oferta y que corresponde a la Empresa **HOSPICENTER S.A.,** por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03. no se cuenta con la cantidad mínima de sobres requerida, consecuentemente se procederá a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el día **miércoles 20 de julio de 2016 a las 10:00 horas**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009, y la Resolución DNCP Nº 522/15.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por la persona anteriormente mencionada, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

C.P FELICIANO MIRANDA, Jefe
Dpto. de Compras Menores